

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Huelva	Facultad de Ciencias de la Educación	21005952	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO JOSÉ MORALES GIL	DECANO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27275342X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO RUIZ MUÑOZ	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28716735Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO JOSÉ MORALES GIL	DECANO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27275342X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
DR. CANTERO CUADRADO, 6	21071	Huelva	680418982
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
ruizmu@uhu.es	Huelva		959218080

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 26 de diciembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Orientación Educativa
Especialidad en Biología y Geología
Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales
Especialidad en Educación Física
Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía
Especialidad en Lengua Española y Literatura
Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de personal docente y ciencias de la educación	Formación de docentes de formación profesional

HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:
Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

RESOLUCIÓN
Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007

NORMA
Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Huelva

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
049	Universidad de Huelva

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	12	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Orientación Educativa	24.	
Especialidad en Biología y Geología	24.	

Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales	24.
Especialidad en Educación Física	24.
Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía	24.
Especialidad en Lengua Española y Literatura	24.
Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)	24.

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005952	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
185	185	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	30.0	24.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento_MO.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE2 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
CE3 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE6 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
CE7 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
CE8 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CE9 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
CE10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE11 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
CE12 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
CE13 - Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores.
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.
CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE25 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.
CE26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CE28 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
CE29 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CE30 - Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE31 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE32 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE35 - Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a los másteres oficiales son los que se establecen en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

Los requisitos específicos de admisión, criterios de valoración de méritos y de selección están recogidos en el Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva, conforme a lo establecido en el artículo 17 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010, en virtud de los cuales:

1. Los requisitos específicos de admisión en los Másteres son competencia del órgano responsable, los aplica la Comisión Académica y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación, en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparta el Máster. El proceso de selección puede completarse con una prueba de ingreso y con la valoración de aspectos del currículum como, por ejemplo, los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado.
2. La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes, publicará el listado de estudiantes admitidos antes del comienzo del período de matrícula y establecerá el currículum específico que deberá cursar cada estudiante en función de la formación previa que acredite. En caso de desacuerdo con la resolución, el estudiante podrá reclamar ante el mismo órgano y presentar un recurso de alzada ante el Rector.

En el caso particular que nos ocupa, según la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en el BOE nº 312, de 29 de diciembre, en su apartado 4.2 define como condiciones de acceso al Máster las siguientes: 1.- La acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la titulación universitaria que se corresponda con la especialidad elegida o la realización de una prueba diseñada a tal efecto. 2.- **Acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1** del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (recomendación procedente del Comité de Ministros de Estados Miembros de la UE en octubre de 2000). El carácter profesional de este modelo de formación hace necesaria la conexión entre la titulación alegada por el alumnado del Máster y la especialidad elegida para llevarlo a cabo. De este hecho se deriva que existen titulaciones universitarias que permiten un acceso directo a algunas especialidades y otras titulaciones que no permiten el acceso de forma inmediata. Por tanto, quienes poseen una titulación universitaria adecuada y quieran acceder a una especialidad distinta a las que dan el acceso directo, deberán presentar su solicitud ante la Comisión Académica del Máster y/o realizar una prueba de acceso contemplada en la legislación vigente citada anteriormente. La realización de una prueba de acceso está vinculada al proceso de selección solo en el caso de que queden plazas libres y aspirantes a ellas con una formación inicial no afín.

Es independiente para cada una de las especialidades y se basa, en general, en conseguir el perfil del estudiante que tenga las competencias adecuadas para poder cursarla. Se detalla a continuación por especialidad: **Orientación Educativa**

Realización de una Prueba escrita que consistirá en lo siguiente:

- Demostrar conocimientos básicos de educación (sociedad y educación, comunidad educativa, didáctica general, organización escolar, sistema educativo, evaluación de aprendizajes, atención a la diversidad). **EDUCACIÓN FÍSICA**

Realización de una Prueba escrita que consistirá en lo siguiente:

- Demostrar competencia para diseñar una sesión de Educación Física para secundaria, así como analizar sus características.
- Mostrar dominio de los contenidos de Educación Física. **CIENCIAS SOCIALES**

Realización de una Prueba escrita que consistirá en lo siguiente:

- Interpretación y representación de aspectos relacionados con el tiempo histórico y el tiempo cronológico. Evolución de las sociedades y culturas.
- Reconocimiento e interpretación de las manifestaciones histórico-artísticas.
- Conocimiento de contenidos de carácter geográfico y sus formas y técnicas de representación. **LINGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**

Realización de una Prueba escrita y/o oral que consistirá en lo siguiente:

- Mostrar dominio de los contenidos generales del ámbito de conocimiento, que permitan valorar y detectar los conocimientos previos acerca de la lengua. **LINGUA EXTRANJERA INGLÉS**

Realización de una Prueba escrita y/o oral que consistirá en lo siguiente:

- Mostrar dominio de los contenidos generales del ámbito de conocimiento, que permitan valorar y detectar los conocimientos previos acerca de la lengua extranjera inglés y su enseñanza. **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Realización de una Prueba escrita que consistirá en lo siguiente:

- Mostrar dominio de los contenidos de Biología y Geología **TIPI**

Realización de una Prueba escrita que consistirá en lo siguiente:

- 4 ejercicios de carácter teórico-práctico relacionados con las materias y competencias básicas de las titulaciones que regulan su acceso directo, teniendo así mismo como referencia las materias correspondientes del currículum de Educación Secundaria.

Criterios de admisión

La admisión del alumnado en el Máster estará condicionada a la oferta final de la especialidad o especialidades para las que ha solicitado su acceso, lo que dependerá a su vez de la existencia de un número mínimo de alumnos matriculados. Asimismo, dicha admisión está supeditada a que no se rebase el número máximo de plazas ofertadas para la especialidad solicitada. Establecido cada año el número de plazas disponibles para cada especialidad del Máster, si el número de aspirantes para acceder fuese superior al permitido, se aplicarán los siguientes criterios de prelación y selección del alumnado: 1º) Tendrán prioridad los aspirantes preinscritos en este Máster que cuenten con acceso directo en dicha especialidad desde el perfil de entrada de su titulación; conceder prioridad al alumno que haya cursado una de las titulaciones de acceso directo a la especialidad por la que se opta. Se ordenarán según expediente académico. 2º) Le seguirán aquellos otros que no tengan acceso directo en función del perfil, pero que sean aptos del examen de acceso. En estos casos, se clasificarán las solicitudes de aquellos aspirantes que han superado el examen, por orden de Expediente académico.

Por último referir, respecto del régimen económico para cursar el programa, que según el apartado segundo del artículo tercero de las vigentes **NORMAS DE ACCESO Y MATRÍCULA EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA** (Aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2014), se contemplan una serie de exenciones y/o reducciones de matrícula en los términos que se indican a continuación:

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Normas%20de%20acceso%20y%20matricula%20masteres.pdf

3.2 Exenciones y/o reducciones de matrícula

Sin perjuicio de la regulación que pueda establecerse en el Decreto de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que determina los precios de los servicios académicos universitarios para cada curso académico, no harán efectivo o, en su caso, tendrá reducción de precios de matrícula, si procede, el alumnado en quien concurren las circunstancias que se citan a continuación, y que deberá acreditar documentalmente en el momento de solicitar la matrícula, cualquiera que sea la forma de pago:

- *Alumnado becario o solicitante de becas, que en todo caso abonará íntegramente las tasas de Secretaría y Seguro escolar. Deberá presentar en el Servicio de Gestión Académica la documentación acreditativa en el caso de que le sea requerida.*
- *Alumnado beneficiario de Ayudas para Estudios Universitarios dentro del Plan de Acción Social de la Universidad de Huelva. Esta compensación será aplicable a los precios públicos de matrícula. No obstante, abonará íntegramente las tasas de Secretaría y Seguro Escolar y se registrará por lo acordado en el Plan de Acción Social aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva. Deberá presentar solicitud de ayuda cumplimentada y copia del libro de familia, si procede.*
- *Alumnado con un grado de discapacidad igual o superior al 33% en los términos y forma que establezca la legislación vigente. Deberá aportar certificación acreditativa de dicha discapacidad expedida por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.*
- *Beneficiarios/as del Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre vigente en el curso académico correspondiente a la matrícula. Deberán presentar copia del título de familia numerosa o tarjeta acompañada de la resolución que indique el número de miembros de la unidad familiar. Si fuera de categoría general, abonarán el 50% de los precios públicos y de tasas de secretaría, salvo el del Seguro Escolar que se abonará íntegramente. Si fuera de categoría especial, sólo abonarán el Seguro Escolar.*
- *Matrícula de Honor, en los términos establecidos en las normas de matrícula e ingreso para el curso académico 2014/2015 de la Universidad de Huelva, artículo 37.7b) (aprobadas en Consejo de Gobierno de 20/06/2014).*
- *Premio extraordinario fin de carrera, en los términos establecidos en las normas de matrícula e ingreso para el curso académico 2014/2015 de la Universidad de Huelva, artículo 37.9 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 20/06/2014).*

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El Máster posee su propio canal de difusión, a través de la página web: <http://www.uhu.es/mastersecundaria/>

Esta página está continuamente incorporando información en su sesión de NOTICIAS, donde se publican las últimas novedades que pueden ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso.

El alumnado matriculado en el Máster para las distintas especialidades recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos durante su desarrollo.

En un principio, recibirán información sobre distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, centros de prácticas, etc. Toda esta información quedará recogida virtualmente en la página web del máster (<http://www.uhu.es/mastersecundaria/>). Además, disponemos de la secretaría del máster, apoyada con dos alumnos colaboradores, que pueden informar al alumno de nuevo ingreso de todas aquellas cuestiones que necesite.

Antes de comenzar el curso, se desarrolla una jornada de acogida donde el coordinador del máster y los coordinadores de las especialidades detallan el plan del curso, desarrollo de asignaturas, horarios, etc.

Antes de que los alumnos realicen sus prácticas en los centros educativos se lleva a cabo una jornada de preparación del practicum, tanto con el alumnado como con los tutores de los centros, donde intervienen tanto el coordinador de practicum del máster, como los coordinadores de practicum de las distintas especialidades y un representante de la Delegación Provincial de Educación.

Por otra parte, a lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al Plan de Acción Tutorial específico de la Universidad.

Como orientaciones generales, la Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas recomienda llevar a cabo las siguientes actividades relacionadas con la atención y asesoramiento al alumnado:

- Organizar al comienzo de curso una reunión general de información y orientación sobre el desarrollo general del Máster para todo el alumnado.
- Realizar a lo largo del curso diversos seminarios de orientación y asesoramiento a los alumnos, organizados por especialidades, para analizar el desarrollo del Máster y establecer la necesaria coordinación entre los módulos teóricos y las prácticas en los centros de enseñanza, a cargo de los tutores de cada especialidad.
- Preparar un horario de atención al alumno del Máster para dudas, informaciones o soluciones de problemas que puedan surgir.
- Asignar un tutor a cada estudiante, elegido por la Comisión Académica entre los profesores de su misma especialidad. En aquellos casos en que haya un número elevado de alumnos de alguna especialidad, podrá ser tutor de alumnos un profesor del Máster de los módulos genéricos.
- Disponer a lo largo del curso de toda la ayuda que sea necesaria en la página Web del Máster y en la Plataforma de Enseñanza Virtual como vías de apoyo y orientación a su formación y como canales de comunicación directa con el tutor y el profesorado.
- Elegir en cada grupo de alumnos un representante o interlocutor que facilite el contacto entre el equipo directivo del máster y el alumnado.

Además, el Máster cuenta con su propio PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT), aprobado por la comisión Académica del mismo el 1 de septiembre de 2014 y que puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/mastersecundaria/images/2015/pat.pdf>

Además, hay que destacar la existencia de la Unidad o Área de Orientación, dentro del **Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU)** <http://www.uhu.es/sacu/> y el **Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA)** <http://www.uhu.es/soi-pea/index.htm>

Ambos servicios pretenden facilitar el acceso a las fuentes de información de los titulados universitarios, orientarlos en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral y aproximarlos al entorno socioeconómico y productivo.

Los servicios específicos que se ofrecen son:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales
- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección...
- Información y captación de ofertas de empleo.
- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas.
- Bolsa de Empleo.
- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, másteres, etc.
- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral.
- Realización de talleres grupales para la búsqueda de empleo.

Como complemento, hay que hacer referencia a los distintos servicios que ofrece el SACU de la UHU, a saber: **Oficina de orientación al discapacitado**, Oficina de atención al extranjero, Oficina de alojamiento y Oficina de Orientación Académica., además de la Unidad de Igualdad y el Aula de Voluntariado.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos por los estudiantes en enseñanzas anteriores, en la Universidad de Huelva u otra Universidad, serán resueltas mediante la aplicación del Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 abril 2011).

http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en:

- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.
- El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado.

A continuación se describe y detalla la Normativa de aplicación en la Universidad de Huelva a este respecto, referenciada en las líneas anteriores.

El Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Estudios de Másteres Oficiales (según texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011) desarrolla nueve artículos, dispuestos en dos Títulos, más un Preámbulo, unas Disposiciones Adicionales, una Disposición Derogatoria y una Disposición Final, según el siguiente índice:

1. PREÁMBULO.

2. TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1: Ámbito de aplicación. Artículo 2: Tipología. Artículo 3: Reconocimiento y transferencia de créditos. Artículo 4: Criterios aplicables al reconocimiento de créditos. Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.

3. TÍTULO SEGUNDO: NORMAS PROCEDIMENTALES.

Artículo 6: Requisitos de la solicitud. Artículo 7: Presentación de la solicitud. Artículo 8: Proceso de la solicitud. Artículo 9: Régimen económico.

4. DISPOSICIONES ADICIONALES

5. DISPOSICIÓN DEROGATORIA

6. DISPOSICIÓN FINAL

A partir de este esquema se regulan los aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en los Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva, desde aquellos relativos a la propia definición conceptual de los términos "reconocimiento" y "transferencia" o el número máximo de créditos posibles de reconocer a partir de enseñanzas previas, o incluso experiencia laboral, a los de carácter eminentemente procedimental, que establecen las condiciones, plazos, documentación necesaria, calificación y resolución de las peticiones realizadas por los estudian-

tes a este respecto, correspondiendo, en este último apartado, a las Comisiones Académicas de los programas de Máster recepcionar dichas solicitudes e informarlas para que, en última instancia, desde la Comisión de Posgrado y finalmente el Rector se resuelvan y se comunique su procedencia o no a los interesados en los plazos oportunos.

Con todo y para su mayor detalle, se reproduce "íntegramente" el texto de la normativa que venimos comentando y que está a disposición pública a través de la Web Oficial de Másteres de la Universidad de Huelva, <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>, en el apartado de **NORMATIVA**.

REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS DE MÁSTERES OFICIALES

(según texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011)

1. PREÁMBULO.

Las normas dictadas en desarrollo de preceptos contenidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, regulan aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.

El Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, contempla que las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, a los efectos de ponderación; y el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, establece una serie de disposiciones de carácter general que afectan a los procesos de reconocimiento de estudios universitarios extranjeros.

La publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, nos muestran que el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, son una realidad que permitirá la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional.

Asimismo, la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, establece una regulación específica del régimen de actos presuntos en materia de convalidación de estudios, otorgando sentido desestimatorio al silencio administrativo.

2. TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Ámbito de aplicación.

Las presentes normas serán de aplicación para el reconocimiento y transferencia de estudios y actividades realizadas en centros universitarios, españoles y extranjeros, a efectos del cumplimiento de los requisitos exigidos por los respectivos planes de estudio, para la obtención de títulos universitarios de Máster con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, expedidos por la Universidad de Huelva.

Artículo 2: Tipología.

A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos:

1. Reconocimiento
2. Transferencia

Artículo 3. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Según el Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación en el Real Decreto 861/2010, y a efectos de este Reglamento, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por cada estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4: Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos.

1. La tramitación de las peticiones se resolverá siguiendo el procedimiento establecido en los artículos seis y siguientes del presente Reglamento.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el anexo I del real decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

5. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia.

2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de Septiembre.

3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

2. TÍTULO SEGUNDO: NORMAS PROCEDIMENTALES.

Artículo 6: Requisitos de la solicitud

Para que las solicitudes de reconocimiento y transferencia sean tramitadas, los/as solicitantes deben tener la condición de estudiantes de la Universidad de Huelva, y estar matriculados/as en la titulación objeto de la solicitud durante el curso académico en el que se realiza la solicitud.

Artículo 7: Presentación de la solicitud

El plazo de presentación de la solicitud será **hasta el 20 de noviembre del año en curso**. Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas en el Órgano Responsable del Máster Universitario donde vayan a iniciar sus estudios, y en impreso normalizado.

1. Documentación necesaria para estudios realizados en centros españoles:

Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Copia del/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada.

2. Documentación necesaria para estudios realizados en centros extranjeros:

Diploma o Certificación Académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada y legalizada), acreditativo del nivel y clase de estudios a que pertenecen las asignaturas a reconocer. Para poder reconocer las asignaturas que la/el estudiante ha superado, será necesario aportar un certificado expedido por la universidad de origen, que recoja el baremo de calificaciones aplicable en dicho país.

Certificación académica, o copia de ella, emitida por la Universidad de procedencia, donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Copia del/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada.

Esta documentación deberá ser original, o copia compulsada, expedida por las autoridades competentes y debidamente legalizada y traducida (a excepción de inglés y francés).

3. Documentación necesaria para experiencia profesional o laboral:

Certificado de la entidad, organismo o empresa que acredite la experiencia laboral o profesional que se solicite reconocer.

4. Documentación necesaria para estudios universitarios no oficiales extinguidos:

Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Certificación emitida por la Universidad de procedencia de la extinción del título objeto de reconocimiento. No se deberá presentar dicha certificación si el título pertenece a la Universidad de Huelva.

Artículo 8: Proceso de la solicitud

1. Realizada la solicitud de reconocimiento por parte del/la estudiante, el Órgano Responsable comprobará que la solicitud contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias en el plazo de 10 días naturales.

2. Las Comisiones Académicas de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o desfavorable, en su caso. Dicho informe será remitido a los órganos responsables, quienes enviarán esta documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado antes del 20 de diciembre del curso en vigor.

3. Por Resolución Rectoral, se comunicará a las personas interesadas la resolución antes del 31 de enero del correspondiente curso académico.

4. En aplicación de la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que establece una regulación específica del régimen de actos presuntos en materia de convalidación de estudios, el sentido del silencio administrativo en la resolución de solicitudes de convalidación y reconocimiento de estudios, tendrá carácter desestimatorio.

5. Las resoluciones del Rector, agotan la vía administrativa, y contra las mismas procederá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan presentar recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, que será resuelto por el Rector, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa, o transcurra el plazo legalmente establecido para entenderlo desestimado por silencio administrativo.

6. Si la resolución fuese negativa, el/la estudiante podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 9: Régimen Económico

El alumnado que solicite reconocimiento abonará, inicialmente, el precio de las asignaturas de las que formaliza matrícula y que no se encuentran afectadas por aquella solicitud.

Una vez obtenido el reconocimiento de asignaturas o créditos, dicho alumnado abonará el 30 por 100 de los créditos reconocidos, sin perjuicio de las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA:

La anulación de matrícula provocará automáticamente la de los créditos obtenidos por reconocimiento durante el curso académico en que se produzcan. No obstante, el o la estudiante podrá solicitar nuevamente en futuros cursos el inicio de un nuevo trámite encaminado a la obtención de los mismos.

SEGUNDA:

Se faculta al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado para que dicte las instrucciones necesarias para el desarrollo o aclaración de aquellos aspectos que, durante su puesta en práctica, precisen de ello.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogados los artículos 35 y 36 del Reglamento de Estudios de Posgrado para el curso 2009-2010 de la Universidad de Huelva.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores de igual o inferior rango que se opongan a este Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento entrará en vigor en el curso 2010-2011.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se requieren complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones teóricas de clase		
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.		
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online		
Tutoría presencial y/o virtual		
Actividades de evaluación		
Estancia en centros docentes, que comprende: -Actividades de observación e inmersión progresiva en la práctica educativa. - Actividades de diseño, implementación y evaluación de intervenciones docentes. -Actuaciones de acción tutorial. -Actividades de reflexión y evaluación sobre el propio desempeño docente.		
Elaboración de informes y memorias		
Elaboración de un trabajo académico		
Preparación, presentación y defensa del trabajo académico realizado.		
Asistencia a Seminarios Formativos en la Universidad		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
Participación activa del alumno en el desempeño de la actividad profesional		
Elaboración y exposición por parte del alumno de un trabajo académico		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado		
Entrega de la carpeta de trabajo		
Examen final		
Informe del tutor académico		
Informe del tutor externo		
Memoria, Exposición y defensa del trabajo fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: Módulo Genérico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca los sistemas de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico del sistema educativo. 2. Sea capaz de diseñar estrategias de orientación e intervención en función del contexto educativo. 3. Diseñe y organice la oferta y servicios de orientación educativa de un centro. 4. Sea capaz de orientar y participar en la organización y funcionamiento de los centros, asesorando a equipos directivos y de coordinación pedagógica. 5. Conozca y sea capaz de evaluar y orientar sobre los procesos de comunicación e interacción en el aula. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico. Equipos de orientación educativa y departamentos de orientación. 2. Diseño de estrategias de orientación e intervención en función del contexto educativo: educación infantil, primaria y secundaria. 3. Orientación a los centros educativos respecto de su organización y funcionamiento. Asesoramiento y orientación a los órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica de los centros. Funciones, inserción y participación de los servicios y departamentos de orientación en la planificación del centro educativo. 4. La orientación de los procesos de interacción y comunicación en el aula: evaluación e intervención. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG12, CG13, CG14, CG15, CG16</p> <p>- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>CE3*, CE4*, CE5*, CE6*, CE7*</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	10	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	18	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	22	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	0
Elaboración de un trabajo académico	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de la carpeta de trabajo	50.0	70.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca los modelos básicos de enseñanza y ser capaz de poner en práctica diversas estrategias didácticas y evaluativas. 2. Conozca los factores intrínsecos y extrínsecos que inciden en el aprendizaje y rendimiento académico de sus alumnos. 3. Conozca los modelos de aprendizaje y ser capaz de aplicar las diversas estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. 4. Conozca y aplique diversos programas de mejora de las competencias cognitivas, así como adaptarlos o diseñar nuevos programas en función de las necesidades de sus alumnos. 5. Sea capaz de diseñar y modificar contextos para la facilitación de los aprendizajes. <p>Todo ello para poder orientar adecuadamente a alumnos, profesores y familias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos de Enseñanza. Estrategias didácticas y evaluativas. 2. Materiales, situaciones y contextos educativos facilitadores del aprendizaje: programas preventivos y de desarrollo, mejora de la capacidad de aprendizaje, liderazgo e interacciones en el aula, organización y gestión del aula, clima de aula. El profesor como mediador y facilitador de los aprendizajes. 3. Modelos de Aprendizaje. Estrategias de aprendizaje. Enfoques de aprendizaje. 4. Factores y procesos que inciden en el aprendizaje y el rendimiento escolar: inteligencias, aptitudes, motivación, competencias, procesos y técnicas de trabajo intelectual. 5. Nuevos modelos de aprendizaje: entornos virtuales de aprendizaje, comunidades virtuales de aprendizaje, aprendizaje híbrido. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG12, CG13, CG14, CG15, CG16</p> <p>- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1*, CE2*</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	10	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	18	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	22	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	0
Elaboración de un trabajo académico	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de la carpeta de trabajo	50.0	70.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN: ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca la evolución histórica y los modelos de familia, así como la función educadora de la misma. 2. Conozca y sea capaz de evaluar y orientar sobre la relación entre contexto familiar y educación. 3. Sea capaz de orientar y asesorar a los equipos directivos y docentes respecto de la comunicación, coordinación participación de las familias en los procesos educativos. 4. Sea capaz de orientar y asesorar a las familias sobre cómo favorecer y participar en los procesos educativos de sus hijos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La familia: evolución histórica, modelos. La función educadora de la familia: competencias, aprendizaje, derechos y libertades, igualdad de sexos, inclusión. 2. Contexto familiar y educación. Influencia de la familia en el rendimiento académico. 3. Orientación y asesoramiento a los equipos directivos de los centros respecto de la coordinación y comunicación entre el centro y la familias. 4. Orientación familiar para la participación en los procesos educativos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG12, CG13, CG14, CG15, CG16</p> <p>- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE8*, CE9*, CE10*</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	10	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	18	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	22	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	0
Elaboración de un trabajo académico	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de la carpeta de trabajo	50.0	70.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS (RESTO DE ESPECIALIDADES)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca el concepto de educación y las cuestiones problemáticas que lo circundan. 2. Reconozca las principales características del Sistema Educativo Español y del Sistema Educativo en Andalucía. 3. Conozca las principales funciones que desempeña el profesorado de enseñanza secundaria. 4. Entienda los aspectos principales de la organización y cultura de un centro educativo. 5. Conozca los elementos principales del proyecto educativo de centro. 6. Valore la importancia de la acción tutorial del docente de enseñanza secundaria. 7. Entienda el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad. 8. Comprenda el papel que pueden desempeñar las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de educación como marco referente del docente. 2. Evolución del sistema educativo español. 3. Marco normativo de la educación secundaria. 4. Organización de los centros de secundaria. 5. Organización de recursos materiales y funcionales del centro. 6. Cultura de centro y ecología del aula. 7. Educación e interculturalidad. 8. Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula. 9. Tutoría y orientación. 10. La organización y la gestión del aula 11. La comunicación educativa. 12. El uso de las TICs en la comunidad educativa y en la función tutorial. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.		
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.		
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.		
CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
CE5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.		
CE6 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.		
CE7 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.		
CE8 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.		
CE9 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.		
CE12 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.		
CE13 - Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores.		
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	25	80
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	3	100

Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	56	0
Tutoría presencial y/o virtual	12	100
Actividades de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	0.0	20.0
Examen final	0.0	100.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (RESTO DE ESPECIALIDADES)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprenda las características sociales, cognitivas, comunicativas y de personalidad de los adolescentes, para influir y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de este período evolutivo. 2. Identifique y sea capaz de captar e intervenir en aquellas situaciones que puedan dificultar el desarrollo. 3. Entienda las bases de las relaciones interpersonales que se producen en la edad adolescente, tanto entre iguales como con los adultos. 4. Reconozca las principales causas que influyen en el desarrollo del alumnado de esta etapa, para poder explicar mejor las diferentes conductas que se produzcan y saber intervenir sobre ellas en el aula. 5. Comprenda las bases fundamentales de los procesos enseñanza-aprendizaje en el aula 6. Identifique los principales factores que pueden ejercer efectos indeseados sobre los aprendizajes y elabore planes para su modificación. 7. Sea sensible a los problemas derivados de un desarrollo no normativo de la diversidad de alumnos que acceden a la enseñanza obligatoria. 8. Genere actitudes positivas hacia la integración educativa como fórmula de garantizar la igualdad de derechos y deberes de todas las personas y de mejorar la convivencia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>DESCRIPTORES DE CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Etapas del desarrollo: La adolescencia: Desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico en esta etapa. 2. El proceso de enseñanza-aprendizaje: La construcción del conocimiento en el aula. 3. El aprendizaje escolar: Aprender a aprender. 4. Procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula y la organización del conocimiento. 5. Factores que influyen en el aprendizaje 6. Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. 7. La interacción en el aula como motor de aprendizaje. 8. Diferencias individuales y aprendizaje: conocimiento de la diversidad 9. Principios psicopedagógicos para atender a la diversidad del alumnado en los centros de secundaria. 10. Relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.		
CE2 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.		
CE3 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.		
CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
CE5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.		
CE6 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.		
CE7 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.		
CE8 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.		
CE9 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.		
CE10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.		
CE11 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	35	80
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	25	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	20	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	100
Actividades de evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	0.0	30.0
Examen final	70.0	100.0
NIVEL 2: SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN (RESTO DE ESPECIALIDADES)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca y sea capaz de analizar el contexto social y cultural actual y sus repercusiones en el ámbito educativo 2. Analice la evolución histórica de la familia y de los modelos familiares así como sus implicaciones en el desarrollo y la educación 3. Promueva acciones de educación en valores, para la convivencia, la formación cívica e intercultural de su alumnado. 4. Realice propuestas educativas reales y adaptadas a las diferentes relaciones educativas, basadas en los principios de equidad e innovación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios sociales y enseñanza secundaria. La enseñanza comprensiva y las reformas educativas en Europa: debates y propuestas. 2. La sociedad y la familia como contextos educativos. Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual. 3. El alumnado de secundaria: condición social de la adolescencia y la juventud. Actitudes del alumnado frente a la educación y la escolarización. Relaciones entre cultura juvenil y cultura escolar. 4. La educación emocional y ciudadana de adolescentes y jóvenes. 5. La coeducación en el marco de la relación entre escuela, familia y servicios sociales. 6. Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales. 7. Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijo 8. El profesorado: condición social de los docentes. 9. Cambios en la profesionalidad docente y culturas profesionales. 10. Las desigualdades sociales y educativas. Fomento de la igualdad en la enseñanza secundaria. 11. La igualdad de género y la LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA de 18 de diciembre de 2007). 12. Estrategias para la construcción de un espacio educativo común: La educación en valores como eje transversal del currículum. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.		
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.		
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.		
CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
CE8 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.		
CE9 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.		
CE10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.		
CE11 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.		
CE12 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	28	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	56	0
Tutoría presencial y/o virtual	8	100

Actividades de evaluación	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	10.0	20.0
Examen final	80.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL (ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca el concepto y principios de la orientación educativa y la acción tutorial, así como las áreas y ámbitos de intervención en las mismas. 2. Sea capaz de diseñar o colaborar en el diseño y desarrollo de POATs en los centros educativos. 3. Sepa orientar educativa, profesional y personalmente a alumnos, profesores y padres. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y principios de la orientación educativa y la acción tutorial. 2. Áreas de intervención en orientación educativa y acción tutorial: procesos de enseñanza-aprendizaje, vocacional/profesional y de desarrollo de la persona. 3. Ámbitos y niveles de intervención en orientación educativa: alumnos, profesores/centro, familias; infantil, primaria, secundaria, adultos. 4. Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en el marco de los planes institucionales del centro: Proyecto de Centro, Plan Anual de Centro, Proyectos Curriculares y Programaciones de Aula. 5. Asesoramiento y orientación a profesores sobre procesos de enseñanza-aprendizaje: tutoría, motivación académica, estrategias didácticas y evaluativas. Clima de aula y gestión de conflictos: la mediación. 6. Asesoramiento y orientación a alumnos sobre procesos de enseñanza-aprendizaje: conocimiento de sí mismo (aptitudes, motivación académica, estrategias de aprendizaje), toma de decisiones. 		

7. Orientación para el desarrollo de la persona: programas de prevención y desarrollo.
8. Orientación profesional: evaluación (intereses profesionales, aptitudes diferenciales) e intervención (planes de información y orientación, construcción de proyectos personales y profesionales). Mercado de trabajo e inserción profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

* Se detallan a continuación las competencias Generales y Específicas de la Especialidad de Orientación Educativa. Las razones para ello se detallan en el punto 5.1 de Descripción del Plan de Estudios de esta memoria:

- COMPETENCIAS GENERALES

CG12, CG13, CG14, CG15, CG16

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11*, CE12*, CE13*, CE14*, CE15*, CE16*, CE17*

* NOTA ACLARATORIA:

A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Orientación Educativa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	17.5	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	25	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	20	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	0
Elaboración de un trabajo académico	77.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de la carpeta de trabajo	50.0	70.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:		
1. Entienda la relación entre orientación educativa y atención a la diversidad.		

2. Sea capaz de realizar una evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización.
3. Pueda interpretar un informe diagnóstico educativo.
4. Pueda orientar a profesores, alumnos y padres sobre las medidas educativas a adoptar a partir de la evaluación psicopedagógica efectuada.
5. Pueda asesorar en el diseño y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro educativo, en relación a la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. La Orientación educativa para la inclusión y atención a la diversidad.
2. Evaluación educativa y psicopedagógica en orientación educativa: concepto, finalidad, actores, estrategias, instrumentos, informe diagnóstico.
3. Evaluación de discapacidad, trastornos del desarrollo, dificultades de aprendizaje, alta capacidad y déficits socioculturales. Dictamen de escolarización en alumnos con n.e.e. y apoyo específico.
4. Orientación a alumnos y profesores a partir de la evaluación psicopedagógica: respuestas educativas, adaptaciones curriculares y otros ajustes.
5. Acción tutorial y atención a la diversidad. La Atención a la Diversidad en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

* Se detallan a continuación las competencias Generales y Específicas de la Especialidad de Orientación Educativa. Las razones para ello se detallan en el punto 5.1 de Descripción del Plan de Estudios de esta memoria:

- COMPETENCIAS GENERALES

CG12, CG13, CG14, CG15, CG16

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE24*, CE26*, CE27*, CE28*, CE29*, CE30*

*** NOTA ACLARATORIA:**

A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Orientación Educativa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	17.5	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	25	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	20	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	0
Elaboración de un trabajo académico	77.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de la carpeta de trabajo	50.0	70.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA (ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca el fundamento epistemológico de la enseñanza de la Geografía e Historia y Filosofía. 2. Comprenda el valor formativo y cultural de la enseñanza de la Geografía e Historia y Filosofía. 3. Conozca los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato. 4. Conozca los desarrollos recientes de las Ciencias Sociales, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. 5. Haga referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía e Historia. 6. Use temas de actualidad (acontecimientos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Geografía y la Historia en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Perspectivas y enfoques actuales en Geografía e Historia: sus aportaciones educativas. 2. Geografía e Historia en los currículos de ESO y Bachillerato. 3. El conocimiento científico de las Ciencias Sociales. 4. Usos sociales y educativos del conocimiento geográfico e histórico. 5. Ciencias Sociales y Educación para la ciudadanía.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Ciencias Sociales: Geografía e Historia.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	25	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	17	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	8	0
Tutoría presencial y/o virtual	50	0
Actividades de evaluación	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	20.0	40.0
Entrega de la carpeta de trabajo	60.0	80.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA (ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca las principales fuentes de documentación ¿libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del curriculum de Ciencias Sociales, tanto a nivel de práctica de enseñanza como teórico. 2. Distinga los distintos enfoques en relación con las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales y optará por aquél que considere más coherentes con su modelo didáctico personal. 3. Relacione los contenidos del área con los objetivos de enseñanza-aprendizaje, formule y aplique criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y conozca los fundamentos, modelos, criterios e instrumentos de evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. 4. Conozca y detecte dificultades y obstáculos en el aprendizaje del Área, diseñando propuestas de intervención didáctica para promover aprendizajes significativos y funcionales. 5. Conozca los fundamentos, modelos y aplicaciones relativas a estrategias didácticas, al diseño de actividades y al manejo de recursos, adquiriendo las competencias necesarias que le permitan tomar decisiones fundamentadas en relación con la metodología didáctica 6. Realizará planificaciones didácticas y desarrollará propuestas de enseñanza de las Ciencias Sociales, adaptándose a la diversidad del alumnado y a distintos contextos educativos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1. La enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. Características y contextualización. Análisis de casos de enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. Aproximación a los modelos didácticos. Las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria en Andalucía. Situación en el currículum y concreción en asignaturas.</p> <p>TEMA 2. Para qué enseñar Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. Valor formativo de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. Una educación para la formación de ciudadanos/as. Competencias y objetivos educativos de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria.</p> <p>TEMA 3. Qué enseñar de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. El currículo oficial de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y la programación de los cursos en ESO y Bachillerato. Selección, secuenciación y organización de contenidos: ¿ Los problemas sociales relevantes y los conceptos estructurantes para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales. ¿ Contenidos procedimentales propios de las Ciencias Sociales. ¿ Actitudes y valores en la enseñanza de las Ciencias Sociales.</p> <p>TEMA 4. El aprendizaje de las Ciencias sociales. Ideas del alumnado y construcción del conocimiento social. Por qué es necesario que los profesores tengamos en cuenta las concepciones de los alumnos. Las ideas (o concepciones) de los alumnos de Educación Secundaria relativas a los contenidos de Ciencias Sociales. Dificultades y posibilidades para el aprendizaje. La exploración de ideas de los alumnos y su papel en los procesos de enseñanza.</p> <p>TEMA 5. Análisis y diseño de unidades didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia (transversal). ¿Qué problema seleccionar para el diseño de una unidad didáctica de Ciencias Sociales? y ¿qué debe saber el profesor-a para enseñar la problemática elegida? ¿Qué concepciones, experiencias, intereses y dificultades tiene el alumnado en relación con la problemática de la unidad didáctica seleccionada? ¿Qué contenidos seleccionar, organizar y secuenciar en relación con la temática elegida? ¿Qué objetivos? ¿Qué actividades utilizar para la enseñanza de la problemática de la unidad didáctica? ¿Qué y cómo evaluar al alumnado, al profesorado y a la unidad didáctica investigadora?</p> <p>TEMA 6. Cómo enseñar las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. Modelos metodológicos en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Tipos de actividades para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. ¿ Utilización de la prensa en la enseñanza de las Ciencias Sociales ¿ Actividades que utilizan información oral y audiovisual. ¿ Diseño y realización de un itinerario didáctico. ¿ Tiempo, secuencia y cambio: actividades que utilizan modelos de evolución histórica. ¿ Elaboración de frisos de la historia y ejes cronológicos. ¿ Actividades que observan y/o manejan recursos documentales escritos, objetos y restos materiales. ¿ Juegos de simulación y dramatizaciones en la enseñanza de las Ciencias Sociales. ¿ Confección y lectura de planos y mapas. ¿ Actividades que utilizan recursos informáticos</p> <p>Secuenciación de actividades para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia: actividades iniciales, de desarrollo y síntesis.</p> <p>TEMA 7. Con qué enseñar las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. Recursos educativos y materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Criterios de selección y análisis de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Las nuevas tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia.</p> <p>TEMA 8. Qué y cómo evaluar las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria. Qué, cómo y cuándo evaluar en Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Criterios, técnicas e instrumentos de evaluación en Ciencias Sociales: Geografía e Historia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Ciencias Sociales: Geografía e Historia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p>		

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Conocer los desarrollos teórico y práctico de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.		
CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas		
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.		
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.		
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	50	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	34	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	25	0
Tutoría presencial y/o virtual	58	0

Actividades de evaluación	58	0
Elaboración de informes y memorias	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	20.0	40.0
Entrega de la carpeta de trabajo	60.0	80.0
NIVEL 2: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS (ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA INGLES)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca el currículum de lengua extranjera (inglés) en Enseñanza Secundaria y Bachillerato, su distribución y su aplicación; 2. Se familiarice con la carrera docente de enseñanza de lengua extranjera (inglés) en los centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato; 3. Maneje las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de lengua extranjera, tanto a nivel práctico como teórico; 4. Sepa cómo usar temas de actualidad, especialmente los disponibles a través de los medios de comunicación y nuevas tecnologías comunicativas, que pongan de manifiesto la relevancia del uso de la lengua extranjera en el desarrollo social y en la vida cotidiana; 5. Distinga las utilidades y aportaciones al mundo educativo de la lengua extranjera y de su literatura y su cine, con especial atención a las dirigidas al público infantil y juvenil y sus aplicaciones didácticas en el aula de inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La profesión docente en el área de la lengua extranjera (inglés): Sistemas de acceso y sus características. 2. El currículum de Lengua Extranjera en Enseñanza Secundaria y Bachillerato y la programación docente. 3. La formación continua del profesorado: Los centros de profesorado (CEPs) y las modalidades de formación para docentes en lengua extranjera (inglés). 		

4. Relaciones con los organismos oficiales: los programas europeos, la política de bilingüismo y su aplicación.
5. Materiales educativos y recursos didácticos en el aula de inglés: métodos y casos prácticos.
6. Relaciones entre la Enseñanza Secundaria, el Bachillerato y la Universidad.
7. Utilidades y aportaciones al mundo educativo de la lengua extranjera y de su literatura: aplicaciones didácticas en el aula de inglés.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

NOTA ACLARATORIA:

A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	30	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	12	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	86	0
Tutoría presencial y/o virtual	2	100
Actividades de evaluación	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	10.0	30.0
Entrega de la carpeta de trabajo	70.0	90.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS (ESPECIALIDAD LENGUA EXTRANJERA INGLÉS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.# Conozca los contenidos curriculares de LE de ESO, Bachillerato, FP y EOI, así como las competencias básicas que deberán desarrollar en su intervención docente. 2.# Conozca la literatura científica, los materiales educativos y los recursos específicos de la Didáctica de la LE en estos niveles educativos y la integre en su práctica docente. 3.# Diseñe materiales didácticos y elabore propuestas didácticas innovadoras para la e/a de la LE en ESO, Bachillerato, FP y EOI. 4.# Integre en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el Currículo de ESO, Bachillerato, FP y EOI que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental. 5.# Integre las TIC en el proceso de enseñanza/aprendizaje. 6.# Diseñe pruebas y estrategias de evaluación.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. El currículo de Lengua Extranjera (inglés) en la ESO/Bachillerato/EOI: las competencias, la unidad didáctica y los materiales. 2. Enfoques y métodos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera 3. La gestión del aula y las características individuales del alumnado de secundaria y sus necesidades cognitivas, sociales y afectivas 4. Las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje y enseñanza de lenguas 5. Desarrollo de las habilidades y destrezas en el aula de lengua extranjera 6. El proceso de evaluación: criterios e instrumentos. 7. Las oposiciones y las programaciones didácticas: supervisión y elaboración de la unidad didáctica
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de

los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.

CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.

CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	44	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	40	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	170	0
Tutoría presencial y/o virtual	2	100
Actividades de evaluación	40	0
Estancia en centros docentes, que comprende: -Actividades de observación e inmersión progresiva en la práctica educativa. -Actividades de diseño, implementación y evaluación de intervenciones docentes. -Actuaciones de acción tutorial. -Actividades de reflexión y evaluación sobre el propio desempeño docente.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.

Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.

Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.

Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.

Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.

Participación activa del alumno en el desempeño de la actividad profesional

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	10.0	30.0
Entrega de la carpeta de trabajo	70.0	90.0

NIVEL 2: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN LENGUA Y LITERATURA (ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca el valor de la lengua para la comunicación. 2. Utilice la gramática y el lenguaje en distintos contextos. 3. Conozca el valor de la literatura en el conocimiento y en el desarrollo de la tolerancia. 4. Seleccione los textos literarios más adecuados. 5. Cree, analice e interprete textos. 6. Conozca el fundamento epistemológico de la enseñanza de la Lengua y la Literatura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento de la lengua. Ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. 2. El lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación. El valor social de las lenguas y variedades lingüísticas. 3. Lengua oral y lengua escrita. El uso del lenguaje en contextos. Tipología textual. 4. Perspectivas de la teoría de la literatura. Métodos críticos de acceso al texto literario y su aplicación a la didáctica de la literatura. 5. El canon formativo: selección de obras y textos literarios. Planes de fomento de la lectura. 6. Estrategias y procedimientos de creación e interpretación del texto literario. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. 7. El análisis literario y la creación del texto. Tipos y usos de figuras retóricas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Lengua y Literatura.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p>		
<p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>		

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	30	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	12	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	86	0

Tutoría presencial y/o virtual	2	50
Actividades de evaluación	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	40.0	50.0
Entrega de la carpeta de trabajo	40.0	60.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA (ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca los contenidos curriculares de Lengua y Literatura de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y sea capaz de plantear su desarrollo teórico#práctico. 2. Planifique, desarrolle y evalúe el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias lingüísticas y literarias, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes. 3. Diseñe programas de actividades y trabajos mediante criterios de selección y elaboración de materiales educativos y distintos recursos, a partir del currículum. 4. Conozca y aplique diferentes técnicas de promoción de la lectura en el aula y la formación de hábitos lectores. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La Didáctica y la formación del profesorado de Lengua y Literatura en la sociedad actual.		

2. La concepción comunicativa de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.
3. El marco normativo y curricular del Área de Lengua y Literatura y la programación.
4. El desarrollo de la competencia oral: contenidos y estrategias.
5. El desarrollo de la competencia escrita: contenidos y estrategias.
6. El conocimiento de la lengua y la reflexión metalingüística: contenidos y estrategias.
7. Educación literaria y competencia literaria.
8. Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.
9. Modelos de creación literaria.
10. La competencia mediática en la enseñanza de la Lengua y la Literatura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

NOTA ACLARATORIA:

A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Lengua y Literatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.

CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas		
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.		
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.		
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	40	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	44	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	204	0
Tutoría presencial y/o virtual	8	50
Actividades de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	40.0	50.0
Entrega de la carpeta de trabajo	40.0	60.0
NIVEL 2: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca la evolución de la educación física y entender la importancia de la misma en la sociedad contemporánea. 2. Conozca y sepa llevar a cabo nuevas estrategia metodológicas para el desarrollo de una educación física inclusiva. 3. Conozca , elabore y aplique programas escolares que promocionen estilos de vida activos y saludables. 4. Conozca la evolución de las pautas culturales con respecto al género y a la actividad física. Reflexionar y saber aplicar contenidos de Educación Física, género e igualdad de oportunidades. Conocer y saber estrategias para potenciar la coeducación y la participación en Educación Física. 5. Desarrolle propuestas prácticas para el desarrollo de valores a través de los diferentes contenidos de la Educación Física. 6. Reflexione sobre los diferentes contenidos y proponer la secuenciación de los mismos de un modo coherente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de la educación física. 2. La educación física en el sistema educativo: Visión contemporánea desde una perspectiva histórica. 3. Los contenidos en educación física: Secuenciación lógica y contextos de aplicación. 4. Participación y Género en Educación Física. 5. Promoción de la actividad física y de un estilo de vida activo y saludable en el ámbito educativo. 6. Análisis de los valores tradicionales del deporte frente a los valores educativos en educación física. 7. Nuevas propuestas educativas para el fomento de una educación física inclusiva. 8. Valoración del mundo laboral para el ciclo formativo, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Educación Física.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.		
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	20	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	102	0
Actividades de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	40.0	60.0
Entrega de la carpeta de trabajo	20.0	30.0
Examen final	20.0	30.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA (ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conozca y aplique los conceptos básicos de la didáctica de la Educación Física en las sucesivas concreciones curriculares inherentes al proceso de enseñanza y aprendizaje. 2. Domine los elementos básicos del currículo oficial de la Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato, así como saber aplicarlos a un determinado contexto de enseñanza y aprendizaje. 3. Sepa planificar actividades, sesiones, unidades didácticas y programaciones anuales de Educación Física para Educación Secundaria y Bachillerato. 4. Conozca, identifique y sepa aplicar los diferentes recursos metodológicos utilizados en la Educación Física, reflexionando sobre las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. 5. Analice las propuestas didácticas desarrolladas en el aula, aportando posibles soluciones o alternativas a los inconvenientes encontrados dentro de un continuo proceso de investigación#acción. 6. Conozca el diseño de los proyectos de investigación e innovación docente, saber diseñarlos y aplicarlos en el contexto educativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El currículo de Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato. 2. Elaboración de programaciones de enseñanza-aprendizaje a largo, medio y corto plazo. 3. Metodología de la Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato: técnicas y estilos de enseñanza, estrategias en la práctica y recursos didácticos. 4. Organización y control en la intervención didáctica en Educación Física. 5. Evaluación en Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato: criterios, técnicas e instrumentos de evaluación. 6. Estrategias didácticas para la integración y la atención a la diversidad del alumnado. 7. Elaboración de proyectos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Educación Física.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.		
CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas		
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.		
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.		
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
CE25 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.		
CE26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.		
CE29 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
CE35 - Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	40	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	44	100

Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	204	0
Tutoría presencial y/o virtual	8	50
Actividades de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	40.0	60.0
Entrega de la carpeta de trabajo	20.0	30.0
Examen final	20.0	30.0
NIVEL 2: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN TIPI (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES (TIPI))		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprenda el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Tecnología, la Informática y los Procesos Industriales, conociendo la historia y los desarrollos recientes de la Tecnología y la Informática así como sus perspectivas actuales para transmitir una visión dinámica de tales materias. 2. Identifique los conceptos y procedimientos básicos de la Tecnología y la Informática para aplicarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 		

3. Conozca la evolución del mundo laboral, la interacción entre la sociedad, el trabajo y la calidad de vida, sabiendo interpretar las complejas relaciones Ciencia-Tecnología-Sociedad-Medioambiente.
4. Conozca las principales fuentes de documentación ¿libros, revistas, documentos técnicos, Internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de Tecnología e Informática, tanto a nivel práctico como teórico. Pudiendo así preparar actividades prácticas y simuladas para aclarar y reforzar conocimientos básicos del profesorado sobre Tecnología e Informática.
5. Utilice temas de actualidad que manifiesten la relevancia de la Tecnología y la Informática en el desarrollo social y en la vida moderna.
6. Diseñe materiales didácticos sobre contenidos de Tecnología e Informática que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad moderna.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Aspectos clave en el desarrollo histórico de la Tecnología y la Informática orientados a la formación docente.
2. Relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad.
3. Importancia educativa, social y cultural de las nuevas tecnologías, la Informática y los Procesos Industriales.
4. Contexto educativo de las enseñanzas de las materias de cada especialidad.
5. Herramientas informáticas de interés en la formación del profesorado.
6. Análisis de dispositivos tecnológicos e informáticos en la sociedad.
7. Tecnologías y Procesos Industriales de interés educativo
8. Aplicaciones interdisciplinares de la Tecnología y la Informática en los distintos niveles educativos.
9. Tecnología, Industria y Sociedad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

NOTA ACLARATORIA:

A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Tecnología Informática y Procesos Industriales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE29 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
CE30 - Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
CE31 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE32 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.		
CE35 - Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	42	80
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	42	80
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	102	0
Tutoría presencial y/o virtual	4	50
Actividades de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	25.0	50.0
Entrega de la carpeta de trabajo	0.0	75.0
Examen final	0.0	75.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TIPI (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES (TIPI))		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Use los conceptos básicos de la didáctica de la tecnología y la informática para un poder hacer análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje de tales materias; 2. Conozca y analice los elementos preceptivos del currículo oficial de tecnología e informática en la educación secundaria y la formación profesional - objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; 3. Fomente una educación tecnológica basada en el diseño de proyectos y en la resolución de problemas cercanos a la vida cotidiana, tomados como punto de partida para desarrollar los conocimientos y competencias propios del área; 4. Diseñe actividades y unidades didácticas sobre tecnología e informática, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación tecnológica; 5. Conozca los principales recursos didácticos para la enseñanza de la tecnología y la informática, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La didáctica de la tecnología y la informática: conceptos claves y problemas centrales de la educación tecnológica. 2. Elementos básicos de la formación del profesorado de tecnología e informática. La construcción del conocimiento en tecnología y sus implicaciones didácticas para la enseñanza. 3. El currículo oficial de tecnología e informática en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato tecnológico y la formación profesional en ramas de carácter tecnológico. 4. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje en tecnología: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. 5. Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la tecnología: el modelo de aprendizaje basado en proyectos. 6. Los recursos didácticos para la educación tecnológica (libros texto, elaboración de proyectos y resolución de problemas, taller escolar, visitas a museos e industrias, revistas, internet, software educativo, etc.). 7. La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la tecnología: funciones, criterios y procedimientos. 8. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. 9. Desarrollo y evaluación de propuestas innovadoras en la enseñanza de la tecnología y la informática. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Tecnología Informática y Procesos Industriales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p>		
<p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>		

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Conocer los desarrollos teórico y práctico de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.		
CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas		
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.		
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.		
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	84	80
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de	84	80

audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.		
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	210	0
Tutoría presencial y/o virtual	4	50
Actividades de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	25.0	50.0
Entrega de la carpeta de trabajo	0.0	75.0
Examen final	0.0	75.0
NIVEL 2: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:		
1. Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Biología y Geología.		

2. Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato
3. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Biología y la Geología, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas
4. Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Biología y Geología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Historia, epistemología y papel actual de la Biología y Geología en la cultura (Ciencia, Arte, Tecnología, etc.).
2. Percepción pública del papel y la importancia educativa frente al impacto social real de la Biología y Geología.
3. Temas de alto impacto social para motivar la discusión y opinión crítica de los alumnos: el Medio ambiente desde la perspectiva del tiempo geológico; El sistema Tierra, interacciones en la geo-biosfera; desastres naturales; la importancia de la biodiversidad; la revolución genética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

NOTA ACLARATORIA:

A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Biología y Geología.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE29 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
CE30 - Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
CE31 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE32 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.		
CE35 - Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	42	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	42	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	89	0
Tutoría presencial y/o virtual	2	100
Elaboración de informes y memorias	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	20.0	40.0
Entrega de la carpeta de trabajo	60.0	80.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolle un modelo didáctico personal para la enseñanza de la Biología y la Geología 2. Conozca las características y dificultades de las tareas de diseño y desarrollo curricular 3. Conozca el currículo oficial de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Biología y Geología 4. Detecte las concepciones de los alumnos como dificultades para la construcción de conceptos biológicos y geológicos 5. Establezca criterios fundamentados para la adecuada selección, organización y secuenciación de los contenidos 6. Conozca las estrategias, recursos y materiales más útiles para la enseñanza de las Ciencias Naturales 7. Conozca el papel de la evaluación y los instrumentos de análisis de los fenómenos educativos 8. Tome conciencia de que la formación pedagógica-didáctica inicial es el punto de partida de lo que debe ser un proceso continuado de formación permanente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Para qué enseñar Ciencias de la Naturaleza (Biología y Geología) 2. Qué enseñar de las Ciencias de la Naturaleza (Biología y geología) 3. Qué obstáculos y dificultades podemos encontrar en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza 4. Cómo enseñar las Ciencias de la Naturaleza (Biología y Geología) 5. Recursos para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza 6. Uso y aplicación de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza 7. Qué y cómo evaluar las Ciencias de la Naturaleza (Biología y Geología) 8. Desarrollo curricular de las Ciencias de la Naturaleza (Biología y Geología) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Biología y Geología.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Conocer los desarrollos teórico‐prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.		
CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas		
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.		
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.		
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza‐aprendizaje.		
CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	20	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	64	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	150	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	100
Elaboración de informes y memorias	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	20.0	40.0
Entrega de la carpeta de trabajo	60.0	80.0
NIVEL 2: PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evalúe necesidades de intervención en orientación. 2. Realice una evaluación educativa y psicopedagógica. 3. Diseñe un programa de intervención en orientación educativa. 4. Utilice diversas estrategias e instrumentos para la orientación educativa. 5. Conozca y colabore con los servicios de orientación y agentes educativos de su zona de trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de Orientación e Intervención: evaluación de necesidades, diseño, desarrollo y evaluación de programas. Propuesta de programas. 2. Diseño y aplicación de programas preventivos de orientación. Propuesta de programas. 3. Modelo de Proyectos Colaborativos de Investigación e Intervención en orientación educativa y tutoría. 4. Evaluación educativa y diagnóstico psicopedagógico: fundamento, estrategias e instrumentos, tests. 5. Estrategias e instrumentos de la orientación educativa y la tutoría. Herramientas digitales básicas para la orientación y la tutoría. 6. Servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo: Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación. 7. Coordinación de actuaciones orientadoras en la zona con otros agentes educativos y servicios: inspección educativa, servicios sociales, de salud y laborales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>* Se detallan a continuación las competencias Generales y Específicas de la Especialidad de Orientación Educativa. Las razones para ello se detallan en el punto 5.1 de Descripción del Plan de Estudios de esta memoria:</p> <p>- COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG12, CG13, CG14, CG15, CG16</p> <p>- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE18*, CE19*, CE20*, CE21*, CE22*, CE23*</p> <p>* NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Orientación Educativa.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>		

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	17.5	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	25	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	20	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	0
Elaboración de un trabajo académico	77.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.

Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.

Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Entrega de la carpeta de trabajo	50.0	70.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique y formule problemas de investigación a partir de las necesidades y la práctica de la orientación educativa. 2. Diseñe y desarrolle, preferiblemente de manera colaborativa, investigaciones educativas que ayuden a dar respuesta a problemas y necesidades educativas reales. 3. Oriente a equipos directivos y docentes en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativas. 4. Asesore a equipos docentes sobre evaluación para la mejora y calidad de la educación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas en orientación educativa: identificación, formulación y diseño de investigación para su resolución y mejora. 2. Diseños de investigación e innovación para el análisis y la mejora de las prácticas orientadoras: metodologías de investigación. 3. Asesoramiento y orientación de equipos docentes: proyectos colaborativos de investigación e innovación docente. 4. Asesoramiento y orientación en formación del profesorado en ejercicio. Diseño y participación en planes de formación docente. 5. Asesoramiento y orientación sobre evaluación educativa (de contexto, alumnos, docentes, centro), gestión de la calidad y planes de mejora. 6. Asesoramiento sobre investigaciones e innovaciones educativas. Orientación sobre diseño, realización y difusión de investigaciones educativas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>* Se detallan a continuación las competencias Generales y Específicas de la Especialidad de Orientación Educativa. Las razones para ello se detallan en el punto 5.1 de Descripción del Plan de Estudios de esta memoria:</p> <p>- COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG12, CG13, CG14, CG15, CG16</p> <p>- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE31*, CE32*, CE33*, CE34*, CE35*, CE36*</p> <p>* NOTA ACLARATORIA:</p>		

A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Orientación Educativa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	17.5	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	25	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	20	0
Tutoría presencial y/o virtual	10	0
Elaboración de un trabajo académico	77.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.

Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.

Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de la carpeta de trabajo	50.0	70.0
Examen final	30.0	50.0
NIVEL 2: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explique con argumentos el papel del docente en los procesos de cambio e innovación y su dimensión social y cultural. 2. Conozca las principales teorías y modelos para promover el cambio y la mejora en la enseñanza de las Ciencias Sociales. 3. Comprenda la complejidad que encierra la innovación educativa y su necesaria implementación en la sociedad del conocimiento. 4. Identifique necesidades educativas relevantes y sepa plantear propuestas de mejora, desde una actitud ética y conozca ejemplos que ilustren posibles alternativas y transformaciones en el ámbito de la enseñanza de las Ciencias Sociales. 5. Conozca y valore las investigaciones educativas realizadas en el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales, para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. 6. Diseñe y reflexione sobre los métodos, técnicas e instrumentos de investigación desarrollados en la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Cambio educativo. Concepto y términos afines. 2. Protagonista del cambio educativo. Los docentes como agentes del cambio. 3. Estrategias para el cambio: la investigación-acción. 4. Riesgos, dificultades y límites del cambio en educación. 5. La investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. 6. La innovación educativa en la enseñanza de las Ciencias Sociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Ciencias Sociales: Geografía e Historia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.		
CE26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.		
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE28 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	25	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	17	100

Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	8	0
Tutoría presencial y/o virtual	50	0
Actividades de evaluación	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	20.0	40.0
Entrega de la carpeta de trabajo	60.0	80.0
NIVEL 2: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifique los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones. 2. Conozca indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje y la evaluación y orientación. 3. Conozca y analice proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas. 4. Conozca metodologías y técnicas de investigación en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. 5. Diseñe un proyecto de investigación y/o de innovación educativa para la resolución de un problema. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>DESCRIPTORES DE CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la investigación educativa en Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés) y Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español). - Innovación docente en enseñanza de lenguas. - Competencias mediáticas en la investigación e innovación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan las especialidades de Lengua Extranjera Inglés y Lengua Española y Literatura.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p>
<p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>
<p>CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p>CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>
<p>CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.</p>
<p>CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.</p>
<p>CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.</p>
<p>CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p>
<p>CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.</p>
<p>CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.</p>
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.		
CE26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.		
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE28 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	22	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	20	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	104	0
Actividades de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	40.0	50.0
Entrega de la carpeta de trabajo	40.0	60.0
NIVEL 2: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice un análisis crítico del estado actual del sistema educativo, y de la innovación docente en las áreas de arte y educación física, siendo conscientes de la necesidad de educación emocional y en valores a través de estas materias y conocer recursos para el desarrollo práctico. 2. Analice críticamente las buenas prácticas docentes con criterios de calidad. 3. Identifique las líneas actuales de innovación e investigación en la enseñanza de las materias de este ámbito. 4. Sea capaz de diseñar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de arte y educación física, utilizando la tecnología disponible. 5. Conozca los elementos principales de los proyectos de investigación educativa para poder diseñarlos y aplicarlos en el aula. 6. Busque y analice referencias bibliográficas de calidad relacionadas con la innovación e investigación educativa en EF y artística 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de cambio de paradigma en educación. 2. La innovación educativa en las áreas de arte y educación física. 3. La investigación educativa en las áreas de arte y educación física. 4. Análisis de la difusión de experiencias didácticas e investigaciones educativas en las áreas de arte y educación física. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan la especialidad de Educación Física.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.		
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		

CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.		
CE25 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.		
CE26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.		
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE28 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	20	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	22	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	102	0
Tutoría presencial y/o virtual	4	50
Actividades de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	40.0	70.0
Entrega de la carpeta de trabajo	40.0	30.0
Examen final	0.0	20.0
NIVEL 2: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterice de manera crítica el estado actual de la enseñanza en áreas de perfil Técnico#Profesional. 2. Argumente razones a favor de innovar en la enseñanza de estas ramas del saber. 3. Conozca enfoques y proyectos de enseñanza innovadores, específicos en el ámbito de la Tecnología y la Formación Profesional. 4. Identifique líneas actuales de innovación e investigación en la enseñanza de materias de este ámbito. 5. Formule problemas relativos a la enseñanza#aprendizaje correspondiente. 6. Maneje criterios para el diseño de investigaciones del profesor en su aula orientados a materias de orientación tecnológica o vinculada a la Formación profesional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación y/o investigación educativa. 2. Indicadores de calidad en las clases de ciencia y tecnología 3. La innovación en la enseñanza de las materias de la especialidad 4. La investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las materias 5. Diseño de proyectos de innovación e investigación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NOTA ACLARATORIA: A pesar de que la asignatura aparece como optativa en la descripción de los datos básicos de la misma, es obligatoria para los alumnos que cursan las especialidades de Biología y Geología y los de Tecnología Informática y Procesos Industriales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Conocer los desarrollos teórico y práctico de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.
CE25 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.
CE26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CE28 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas de clase	22	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.	20	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	90	80
Tutoría presencial y/o virtual	9	80

Actividades de evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.		
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.		
Enseñanza‐aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.		
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.		
Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado	20.0	40.0
Entrega de la carpeta de trabajo	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	18	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional 2. Mostrar experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de tales materias 3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente 4. Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas; 5. Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del centro y el aula de Educación Secundaria: análisis y valoración de su organización y funcionamiento. 2. El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza. 3. El profesorado: roles y actuaciones. 4. El alumnado y su rol en el aprendizaje. 		

5. Desarrollo de la intervención educativa.
6. Evaluación de los procesos educativos realizados.

Además, para la especialidad de Orientación Educativa:

1. Evaluación de necesidades de orientación educativa.
2. Diseño, desarrollo y evaluación de programas de orientación educativa.
3. Evaluación educativa y asesoramiento psicopedagógico para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
4. Diseño, desarrollo y evaluación de Planes de Orientación y Acción Tutorial del centro.
5. Diseño y desarrollo de investigaciones para la innovación y mejora de la calidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisito imprescindible: Haber cursado las materias del módulo genérico y haber cursado o estar cursando en paralelo las de Complementos de Formación y la de Aprendizaje y Enseñanza en la especialidad.

*EL período de estancia en los centros educativos se complementará con la asistencia a los seminarios formativos que se realizarán en la Universidad, como complemento y apoyo de la parte práctica en los centros de Secundaria.

* COMPETENCIAS PROPIAS EN CASO DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CG12*, CG13*, CG14*, CG15*, CG16*
(*=Esp. Orientación Educativa)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
CE30 - Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
CE31 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE32 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.		
CE35 - Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estancia en centros docentes, que comprende: -Actividades de observación e inmersión progresiva en la práctica educativa. -Actividades de diseño, implementación y evaluación de intervenciones docentes. -Actuaciones de acción tutorial. -Actividades de reflexión y evaluación sobre el propio desempeño docente.	375	100
Asistencia a Seminarios Formativos en la Universidad	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Participación activa del alumno en el desempeño de la actividad profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor académico	50.0	50.0
Informe del tutor externo	50.0	50.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la asignatura, se espera que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sea capaz de evidenciar la formación adquirida en torno a los conocimientos, procedimientos y actitudes desarrolladas en las materias y asignaturas que integran los diferentes módulos del Máster. 2. Conozca las competencias profesionales necesarias para el futuro desempeño como docente. 3. Elabore una memoria final atendiendo a la escritura académica (estilo y normas de escritura, aspectos formales de presentación, citas y referencias bibliográficas, normas éticas, etc.). 4. Pueda comunicar oralmente los resultados de su propuesta de trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferentes modelos de TFM : innovación/investigación educativa. 2. Estructuración del Trabajo Fin de Máster 3. Elaboración de informes y memorias en educación. 4. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS: Haber cursado o estar cursando todas las asignaturas del Máster</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CASO DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</p> <p>CG12*, CG13*, CG14*, CG15*, CG16* (*=Esp. Orientación Educativa)</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.		
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		

CG11 - Informar y asesorar al alumnado y a las familias en temas relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con la orientación personal, académica y profesional.
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CT5 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE2 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
CE3 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE6 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
CE7 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
CE8 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CE9 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
CE10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE11 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
CE12 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
CE13 - Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores.
CE14 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE15 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE18 - Conocer los desarrollos teórico‐prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, analizando su aplicabilidad en el aula.		
CE19 - Conocer el currículo básico oficial correspondiente a las materias de su especialización y saber utilizarlos para concretar programaciones didácticas		
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades de aula.		
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales didácticos y tareas educativas.		
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza‐aprendizaje.		
CE24 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
CE25 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.		
CE26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.		
CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE28 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
CE29 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
CE30 - Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
CE31 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE32 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.		
CE35 - Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría presencial y/o virtual	10	100
Elaboración de un trabajo académico	125	0
Preparación, presentación y defensa del trabajo académico realizado.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración y exposición por parte del alumno de un trabajo académico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria, Exposición y defensa del trabajo fin de Máster	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.6	80	0
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	11.5	100	0
Universidad de Huelva	Profesor colaborador Licenciado	13.5	80	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	3.8	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	19.3	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	28.8	100	0
Universidad de Huelva	Ayudante Doctor	13.5	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
88,31	3,45	99,17
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Garantía de Calidad del Título (véase apartado siguiente) incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje.</p> <p>En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Calidad del Título y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad del Master será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto del Máster y en los diferentes módulos que componen su plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Master, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del mismo. Para esto, se utilizan diferentes fuentes de información que se detallan a continuación:</p>		
FUENTES DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS	INDICADORES
Alumnado	Encuestas de satisfacción	- Puntuaciones medias que arrojan las distintas materias y asignaturas (cuantitativo) - Puntuaciones parciales, en cada materia o asignatura, para cada una de las dimensiones evaluadas: Obligaciones docentes, planificación, sistema de evaluación, eficacia y satisfacción.
Profesorado	Actas de calificaciones	La nota académica (media del expediente académico), como un indicador de la calidad de los resultados de aprendizaje alcanzados. Particularmente del TFM en donde se reflejan todas las competencias

Coordinadores de especialidad	Informe del grupo de discusión	La satisfacción del profesorado sobre el grado en que los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje al nivel pretendido.
Tutores de Prácticas	Informe del grupo de discusión	La satisfacción de los tutores con el desempeño de los alumnos en sus prácticas
Comisión académica	Actas de las sesiones de trabajo	Valoraciones sobre el desarrollo del Máster

Todos estos informes nos permiten obtener no solo la cuantificación de los datos sino obtener información que permita acceder a las causas y el origen de esos resultados, y de prever condiciones de refuerzo y/o mejora con vistas a actuaciones futuras.

Tal y como se ha indicado en el documento de alegaciones, se detalla el **Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza** (P-13), incorporado en el Manual de Procedimientos del Sistema Interno de Calidad de la Universidad de Huelva de aplicación para todos sus centros http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm#procedimientos,

1. OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Huelva (UHU) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de grado y máster. En este contexto se dedica especial interés a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la Universidad de Huelva.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales, Apartado 9 Sistema de Garantía de la calidad que éste debe contener información sobre procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 25 de septiembre de 2014), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)
- Memoria de verificación del título de grado o máster.
- Protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales elaborado por la Comisión Universitaria para la regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA), aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria en julio de 2010.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Criterios para la elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva (aprobados anualmente por Consejo de Gobierno).
- Instrucciones para la cumplimentación de las guías docentes.
- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Huelva

4. DESARROLLO

4.1. Planificación de las enseñanzas

El Plan de Organización Docente (POD) es el instrumento utilizado cada curso académico para la planificación y ordenación de las actividades docentes de la titulación, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Estudios, debiendo reflejar en todo momento la realidad de las actividades docentes desarrolladas.

El Consejo de Gobierno aprueba anualmente los *¿Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente¿* de la Universidad de Huelva y el calendario académico del curso siguiente, y en base a este documento, los Consejos de Departamento (*Art 80 Estatutos de la UHU*) elaboran y aprueban su Plan de Ordenación Docente. Asimismo, aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. Las guías docentes propuestas por los departamentos se revisan en primera instancia por los equipos docentes de curso que pueden solicitar revisiones si se estima oportuno. Una vez revisadas por los equipos docentes las guías se aprueban por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y se aprueban finalmente en Junta de Facultad.

Es competencia de los Consejos de Departamento la resolución de los conflictos que puedan surgir en la interpretación del contenido de las Guías docentes.

Como recomendación general de gran importancia para los seguimientos y acreditaciones, los centros deben incluir en sus guías docentes, las competencias que se trabajan en relación al título completo, alineándolas por asignaturas y por resultados de aprendizaje. En esta revisión deben estar implicados los responsables de todas las asignaturas, equipos docentes y de sus propuestas, pasarlo a la CGCT y CGCC.

Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, así como el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta.

Por su parte, las Guías Docentes se constituyen en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de *¿promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables¿* (Declaración de Bolonia).

La Guía docente es un instrumento muy valioso para el estudiante, ya que va a determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo será evaluado; en consecuencia, **antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico**, la Comi-

sión de Garantía de Calidad del Título y sus equipos docentes (si procede), velarán por la correcta actualización de las Guías Docentes de cada asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

El Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

4.2. Desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

En lo que respecta al desarrollo de las enseñanzas, tiene una especial relevancia que el Centro disponga de una estructura docente regulada y reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente (evitando vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos así como posibles alteraciones en el proceso de evaluación del alumnado) de modo que se garantice un objetivo común: formar titulados en las condiciones exigidas en el proyecto del Título que se trata. El sistema de coordinación docente de las distintas asignaturas aparece regulado en el Reglamento de Coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades. Además, la Junta de Centro designará las Comisiones de Coordinación Docente que considere necesarias, para garantizar tanto la coordinación horizontal como la vertical

En relación a la evaluación de los aprendizajes, ésta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en la guía docente de la asignatura; la CGCC establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer al correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y evaluación del alumnado, velando por la aplicación de la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

Como norma general para las acreditaciones, el profesorado deberá guardar al menos un curso (terminado el actual) tanto los trabajos prácticos como los exámenes. Servirán de evidencias si los evaluadores seleccionan esa asignatura, de la que en su momento, se preparará un dossier. Lo mismo sucede con los TFGs o TFM. El centro deberá tener un gestor documental con todos los trabajos por título, tribunales, actas de notas, normativa de ambos (TFG y TFM) y criterios de evaluación, rúbricas, o cualquier instrumento que se haya empleado para las evaluaciones.

5. RESPONSABILIDADES

- **Consejo de Gobierno:** aprueba anualmente los *¿Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente¿* de la Universidad de Huelva.
- **Consejos de Departamento:** elaboración y aprobación del POD y de las Guías docentes.
- **Junta de Centro:** aprueba el horario de clases, el calendario de exámenes, Guías docentes y demás propuestas relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas impartidas en el Centro.
- **Equipo Directivo:** difusión pública de la información relacionada con la docencia impartida en el Centro.
- **Profesorado del Título que coordinan asignaturas:** deberán revisar las competencias del título alineando éstas con los resultados de aprendizaje que se persiguen y si por asignaturas, dichas competencias están cubiertas.
- **Equipos docentes:** revisan el trabajo de los coordinadores de asignaturas y hacen propuestas de mejora al desarrollo de la enseñanza de las competencias.

6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se tienen en cuenta diferentes tipos de información:

a) Resultado de los indicadores de rendimiento

Indicadores:

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- **IN51:** Tasa de rendimiento.
- **IN52:** Tasa de éxito.
- **IN53:** Tasa de evaluación.
- **IN54:** tasa de abandono (CURSA), desagregado por año de abandono (primer año, segundo o tercero)
- **IN55:** Tasa de graduación.
- **IN56:** Tasa de eficiencia de los egresados.
- **IN57:** Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN58:** Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.
- **IN59:** Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso.
- **IN60:** Duración media de los estudios.
- **IN61:** % de Guías docentes publicadas en plazo.

b) Informes de satisfacción realizados con las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado.

- **Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados**

El Centro dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas:

- Encuesta opinión del alumnado sobre la actividad docente.
- Encuesta autovaloración del profesorado.

c) Información relativa a las calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas

d) Información relativa a los Trabajos fin de grado/máster, debiéndose analizar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora por parte de las CGCT, y una vez realizados, darán traslado a la CGCC.

7. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Equipo Directivo será responsable de que las Guías docentes, el calendario académico, los horarios de clase, el calendario de exámenes y toda aquella información relacionada con el desarrollo de la enseñanza sean difundidos a través de su publicación en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés internos y externos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Asimismo, atendiendo al proceso P14 *Procedimiento de Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

8. ARCHIVO

Identificación de evidencias	Responsable	Temporalización
E01-P13 Acta de aprobación POD	Junta de Centro	Julio
E02-P13 Acta de aprobación de las guías docentes	Junta de Centro	Julio
E03-P13 Publicación Web Guía docente	Decanato	Julio/septiembre
E04-P13 Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes a final de curso	Equipo Docente	Junio
E05-P13 Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas	Equipo Docente y Coordinador del Título	Noviembre
E06-P13 Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones	Equipo Docente y Coordinador del Título	Dos al curso
E07-P13 Informe tasas de rendimiento	Unidad para la Calidad	Noviembre
E08-P13 Informe satisfacción encuestas	Unidad para la Calidad	Noviembre
E09-P13 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoras	CGCT	Diciembre/Enero

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre ambas titulaciones, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Procesos y contextos educativos (4)	Procesos y contextos educativos (4)
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4)	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4)
Sociedad, familia y educación (4)	Sociedad, familia y educación (4)
Aprendizaje y Enseñanza de las materias de la especialidad (12)	Aprendizaje y Enseñanza de las materias de la especialidad (12)
Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6)	Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6)
Innovación docente e Investigación educativa (6)	Innovación docente e Investigación educativa (6)
Prácticas docentes en centros de secundaria (10)	Prácticas docentes en centros de secundaria (18)
Trabajo fin de Máster (6)	Trabajo fin de Máster (6)
Libre Designación (8)	-
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Procesos y contextos educativos (4)	- Procesos y contextos educativos en Orientación Educativa (4)
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4)	- Enseñanza, Aprendizaje y Educación en Orientación Educativa personalidad (4)
Sociedad, familia y educación (4)	- Sociedad, Familia y Educación: Orientación Familiar (4)
Complementos de formación disciplinar en la especialidad de Orientación Educativa(6)	- Áreas y Ámbitos de Intervención en Orientación Educativa y Acción Tutorial (6)
Aprendizaje y Enseñanza de las materias de la especialidad (12)	- Evaluación Psicopedagógica en Orientación Educativa y Atención a la Diversidad (6) - Procesos y Estrategias en Orientación Educativa (6)
Innovación docente e iniciación a la Investigación educativa en el área de Ciencias Sociales (6)	-Innovación Docente e Iniciación a la Investigación en Orientación Educativa (6)
Prácticas docentes en centros de secundaria (10)	Prácticas docentes en centros de secundaria (18)
Trabajo fin de Máster (6)	Trabajo fin de Máster (6)
Libre Designación (8)	-

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311165-21006221	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas-Oficina de Estudios de Posgrado

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27275342X	FRANCISCO JOSÉ	MORALES	GIL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AV. TRES DE MARZO, S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fedu.uhu.es	636965728	959219357	DECANO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28716735Q	FRANCISCO	RUIZ	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
DR. CANTERO CUADRADO, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ruizmu@uhu.es	680418982	959218080	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27275342X	FRANCISCO JOSÉ	MORALES	GIL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AV. TRES DE MARZO, S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fedu.uhu.es	636965728	959219357	DECANO

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1. Justificación con alegaciones MAES.pdf

HASH SHA1 :BCADBF3EAD1F6B63EFC2815BBE2B89FCDAD437C2

Código CSV :216312661248817810335110

Ver Fichero: 2.1. Justificación con alegaciones MAES.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :A691E30CFDA532E565C761811DFFADB62CA63598

Código CSV :194098966800559429516860

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : PUNTO 5.1.pdf

HASH SHA1 : 9BF5B3BB2B4BD8E7C4891F6DF548E6F511AB643D

Código CSV : 216299581725198461938343

Ver Fichero: PUNTO 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :EE81B4D22938B35F262AC5C4D68525260F2A70DD

Código CSV :216194913201411349639425

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :2041824B5B78CA9EDE54463460ED0F91F33A0B88

Código CSV :216194961994713524819034

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : PUNTO 7.pdf

HASH SHA1 : 6895162977A3104CDE7CC9F0F7B9FEE1783C9914

Código CSV : 216190557640744086247053

Ver Fichero: PUNTO 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : PUNTO 8.pdf

HASH SHA1 : 18D6F5FC511C175BD0DEBCBCEDB1815D8CF58EDA

Código CSV : 197879254726887369604503

Ver Fichero: PUNTO 8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1Cronograma.pdf

HASH SHA1 :0BF33A6920A87B131F1B43937F2C2F14499F3DDA

Código CSV :194129369369764383713969

Ver Fichero: 10.1Cronograma.pdf

